



# Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. ° 384-2022-MPCH-A

Chepén, 11 de noviembre de 2022

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN;**

**VISTO:**

El informe n.° 878-2022-GSC-MPCH, de fecha 8 de noviembre de 2022, presentado por el Gerente de Seguridad Ciudadana Abog. Igor Eduardo Quiñones Arroyo y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la constitución política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que es política de la Municipalidad Provincial de Chepén, reconocer, valorar y estimular a las personas que aportan en el desarrollo de la ciudad, así como de valorar su participación y entrega en el trabajo articulado en el rubro de seguridad ciudadana en situaciones relevantes para todos los ciudadanos de Chepén.

Que, en el marco de las actividades por la celebración de "La 63 Semana Turística de Chepén y 108° Aniversario de Elevación de Chepén a la Categoría de Ciudad", se hace necesario reconocer a ciudadanos que enaltecen a nuestra Provincia de Chepén con su valor y calidad humana por el prójimo, para ser distinguidos durante las actividades propias de la fecha;

Que, mediante Informe n.° 878-2022-GSC-MPCH, emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chepén, hace de conocimiento las intervenciones sobresalientes del personal de serenazgo durante el año 2022, por el cual se ha logrado la captura de personas portadoras de armas de fuego, chaleco antibalas, y recuperación de once (11) motos lineales, quienes por su valiosa intervención han demostrado preparación, capacidad operativa,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Abog. Antonio Gallardo Lezama  
SECRETARIO GENERAL  
C.R.F. 9116

**COPIA CERTIFICADA**

**CERTIFICO:** Que la presente, es copia fiel de su original que obra en los archivos de esta municipalidad.

1 NOV 2022

Chepén.....



# Municipalidad Provincial de Chepén

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



profesionalismo que enaltece el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Chepén, por el cual solicita reconocimiento de dichos serenos.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR** por su destacada labor en el ejercicio de sus funciones durante el presente año, al haber participado en la persecución y captura de presuntos delincuentes comunes en posesión de armas de fuego, chalecos antibalas y recuperación de once (11) vehículos menores a los serenos:

- Abanto Serrano Ángel Antonio con DNI N° 43586025
- Becerra Marrero Aldo Alex con DNI N° 47130103
- Escobar Marti Brayan Antoni con DNI N° 70208055
- Hernández Huamán José Alonso con DNI N° 45648128
- Mendoza Linares Mirco Hanns con DNI N° 43688456
- Palomino Pérez Moisés Aaron con DNI N° 40122952
- Puertas Morales Henry Junior con DNI N° 76697599
- Vera Orellana Christian Pedro con DNI N° 74618991

Quienes demostrando valentía, compromiso, preparación, capacidad operativa y profesionalismo enaltecen el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Chepén.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento a la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Chepén para su publicación en el portal institucional, de igual forma la subgerencia de Gestión de Talento Humano así como a los nombrados en de la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

  
Prof. María del Carmen Cubas Cáceres  
ALCALDESA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Alcaldesa: Prof. María del Carmen Cubas Cáceres  
SECRETARÍA GENERAL  
CALLE L. 9116

**COPIA CERTIFICADA**

**CERTIFICO:** Que la presente, es copia fiel de su original que obra en los archivos de

esta municipalidad. **15 NOV. 2022**

Chepén